

27 de marzo de 2009

**AU 87/09**      **Temor de ejecución inminente****IRÁN**    **Abumoslem Sohrabi, de 24 años, condenado a muerte por un delito cometido cuando era menor de edad**

Abumoslem Sohrabi corre riesgo inminente de ejecución por un asesinato cometido cuando tenía 17 años. La orden de ejecución ha sido aprobada por el Tribunal Supremo y se ha remitido a la Oficina de Ejecución de Condenas, organismo encargado de hacer que todas las condenas, incluidas las de muerte, se cumplan.

En diciembre de 2001, Abumoslem Sohrabi, de la ciudad de Firouzabad, provincia de Fars, apuñaló a un hombre de 25 años, Amin. Afirma que lo hizo en defensa propia y que Amin lo había violado en numerosas ocasiones y le estaba acosando en la época del incidente, diciéndole que saliera con él y que le iba a llevar a pasear en moto, ofrecimientos que él había rechazado reiteradamente. El día del homicidio se había negado una vez más a salir a montar en moto, por lo que Amin le había amenazado con contar a la gente sus anteriores encuentros. Él le dijo entonces que aceptaba, pero al montar en la moto, lo golpeó y escapó. Amin fue tras él y lucharon. Abumoslem Sohrabi agarró un cuchillo que llevaba el otro y se lo clavó. Luego huyó del lugar en la moto de Amin, aparentemente sin saber que lo había matado.

Abumoslem Sohrabi fue juzgado por la Sección 3 del Tribunal Revolucionario en Firouzabad y condenado a *qesas* (castigo equivalente al delito) por haber asesinado a Amin con objeto de robarle la moto. Sin embargo, en una carta al Tribunal Supremo, el juez que le impuso la condena de muerte se retractó de su fallo, dadas las pruebas de que Abumoslem Sohrabi había sido víctima de violación y obrado en defensa propia. En julio de 2008, la Sección 33 del Tribunal Supremo de Teherán ordenó revisar la causa, pero la condena de muerte se confirmó.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Irán ha ejecutado al menos a 42 personas que eran menores en el momento del delito desde 1990, ocho de ellas en 2008 y una el 21 de enero de 2009.

La ejecución de personas menores de 18 años en el momento del delito está prohibida por el derecho internacional, en concreto por el artículo 6.5 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y por la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados en los que Irán es Estado Parte.

En Irán, las personas condenadas por asesinato no tienen de derecho a pedir un indulto ni la conmutación de la pena al Estado, lo que constituye una violación del artículo 6.4 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. La familia de la víctima tiene derecho a insistir en la ejecución de la persona declarada culpable del asesinato o a indultarla a cambio de una indemnización (*díyeh*).

Para más información sobre ejecuciones de personas condenadas a muerte por delitos cometidos cuando eran menores de edad, véase: *Irán: El último verdugo de menores* (MDE 13/059/2007, junio de 2007), <http://www.amnesty.org/en/library/asset/MDE13/059/2007/es/dom-MDE130592007es.html>

**ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés, en persa, en árabe o en su propio idioma:**

- expresando preocupación por el hecho de que Abumoslem Sohrabi corra riesgo inminente de ejecución por un delito cometido cuando era menor de 18 años;
- pidiendo a las autoridades que le conmuten la condena de muerte;
- recordando a las autoridades que Irán es Estado Parte en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, tratados que prohíben el uso de la pena de muerte contra personas declaradas culpables de delitos cometidos cuando eran menores de 18 años.

**LLAMAMIENTOS A**

Presidente de la Magistratura

Ayatollah Mahmoud Hashemi Shahroudi

Howzeh Riyasat-e Goveh Qazaiyeh (Office of the Head of the Judiciary)

Pasteur St., Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

**Correo-e:** [shahroudi@dadgostary-tehran.ir](mailto:shahroudi@dadgostary-tehran.ir) (en “asunto”, escriban: “FAO Ayatollah Shahroudi”)

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

**COPIAS A:**

Líder de la República Islámica

Ayatollah Sayed ‘Ali Khamenei

The Office of the Supreme Leader

Islamic Republic Street – End of Shahid Keshvar Doust Street, Tehran, Irán

**Correo-e:** [info\\_leader@leader.ir](mailto:info_leader@leader.ir)

vía el sitio web: <http://www.leader.ir/langs/en/index.php?p=letter> (inglés)

<http://www.leader.ir/langs/fa/index.php?p=letter>(persa)

**Tratamiento:** Your Excellency / Excelencia

Director del Departamento de Derechos Humanos de Irán

Mohammad Javad Larijani

Howzeh Riassat-e Ghoveh Ghazaiyeh (Office of the Head of the Judiciary)

Pasteur St, Vali Asr Ave., south of Serah-e Jomhuri, Tehran 1316814737, Irán

**Fax:** +98 21 3390 4986 (insistan)

**Correo-e:** [fsharafi@bia-judiciary.ir](mailto:fsharafi@bia-judiciary.ir) (en “asunto”, escriban: “FAO Mohammad Javad Larijani”)

[int\\_aff@judiciary.ir](mailto:int_aff@judiciary.ir) (en “asunto”, escriban: “FAO Mohammad Javad Larijani”)

**Tratamiento:** Dear Mr Larijani / Señor Larijani

y a la representación diplomática de Irán acreditada en su país.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 8 de mayo de 2009.